## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 62 Miércoles 13 de marzo de 2013

Sec. III. Pág. 19634

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

2776 Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 26 de febrero de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 1 de marzo de 2013.-El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

#### **ANEXO**

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

- 1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Artes y Humanidades.
- 2. Estructura de las enseñanzas.

Denominación del módulo o Materia	ECTS	Carácter
Módulo I. Contenidos comunes:		
Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación.	6	Obligatorio
Fuentes para la investigación.	6	Obligatorio
Centros para la investigación: archivos, bibliotecas, museos.	6	Obligatorio
Estadística aplicada.	6	Obligatorio
Informática aplicada.	6	Obligatorio
Módulo II. Optativo.		
Libre elección de tres cursos de uno de los 7 itinerarios: (*)		
Prehistoria y Arqueología.		Optativo
Historia Antigua.		
Historia Medieval.		
Historia Moderna.	18	
Historia Contemporánea.		
Historia del Arte.		
Geografía.		
Módulo III.		
Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatorio

(\*) Podrá elegirse un curso de otro itinerario diferente.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 62 Miércoles 13 de marzo de 2013 Sec. III. Pág. 19635

3. Resumen de las materias que constituyen el Título y su distribución en Créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	30
Optativas	
Trabajo fin de máster	12
Créditos Totales	60

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X